ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES- Versión del 24 de junio del 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Alcaldía de Líbano procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR:	*"SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA LAS EXEQUIAS DE LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO DEL LÌBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".*
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE., ($12.701.000).
PLAZO:	El término para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) meses contados a partir del acta de inicio o hasta agotar el valor del presupuesto.
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelara al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales, previa entrega de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, factura o cuenta de cobro, informe de actividades del contratista y pago al sistema de seguridad social. El pago se efectuará por intermedio de la Tesorería Municipal.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Suministro

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En cuanto a los aspectos generales del mercado se pudo denotar que el sector servicio, se ha caracterizado por ser una de las actividades económicas que impulsa el crecimiento del país en los últimos años, siendo la sexta actividad con mayores ingresos operacionales para el año 2024, según estudio de la SuperSociedades, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Por consiguiente, se analizó el comportamiento del PIB en su serie original para el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos;

fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

TABLA 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-III / 2024Pr-III	2025Pr/ 2024Pr	2025Pr-III / 2025Pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%. • Transporte y almacenamiento crece 4,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 1,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

TABLA 7. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1 TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

^{Pr}preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

INFLACIÓN

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Ilustración 22 IPC Variación y contribución mensual

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

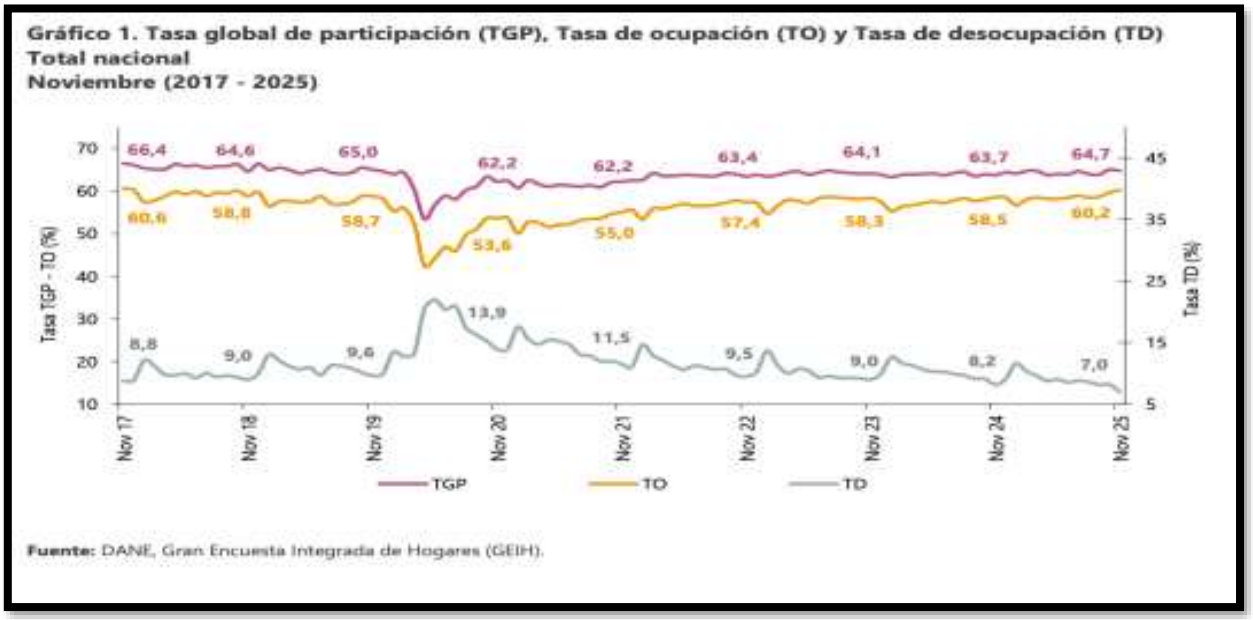
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC

ÍNDICE DE DESEMPLEO

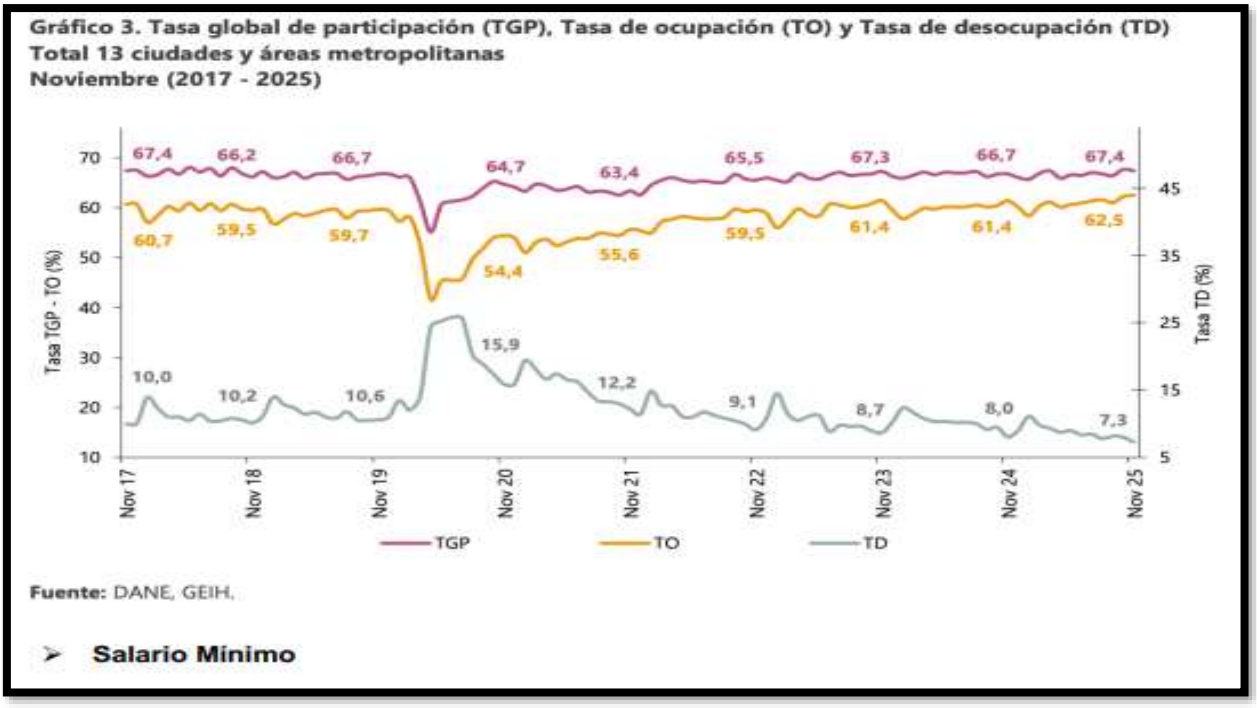
Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Ilustración 23 Indice de desempleo nacional noviembre de 2017-2025



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Ilustración 24 Índice de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas noviembre de 2017-2025.



➢ **Salario Mínimo**

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en $249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos, valoración presupuestal del proyecto de interventoría del sector salado.

3. Marco Normativo

En cuanto a los aspectos normativos se estipula que según lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, La selección para la escogencia del contratista se efectuara por MINIMA CUANTIA, en razón al monto de la presente contratación, la cual es menor al 10% de la menor cuantía establecida para nuestra institución (28 S.M.L.M.V.).

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico se analiza que el municipio ha contratado el suministro de ataúdes por lo menos una vez al año bajo la modalidad de mínima cuantía, por valores que oscilan entre los $6.480.000 y $15.000.000, con plazos no superiores a 240 días, se ha contratado por rubros de funcionamiento como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 03: Adquisiciones Previas Alcaldía Líbano

Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Numero de contrato	Contratista
Mínima Cuantía	Suministro De Ataudes Para Las Exequias De Las Personas Pobres De Solemnidad Y De Escasos Recursos Economicos En El Municipio Del Lbano Departamento Del Tolima	$ 9.900.000	153-2020	FUNERARIA SANBARTOLOME S.A.S.
Mínima Cuantía	Suministro De Ataudes Para Las Exequias De Las Personas Pobres De Solemnidad Y De Escasos Recursos Economicos En El Municipio Del Lbano Departamento Del Tolima.	$ 6.120.000	127-2021	FUNERARIA SANBARTOLOME S.A.S.

Mínima Cuantía	Suministro De Ataudes Para Las Exequias De Las Personas Pobres De Solemnidad Y De Escasos Recursos Economicos En El Municipio Del Lbano Departamento Del Tolima.	$ 8.670.000	259-2021	FUNERARIA SANBARTOLOME S.A.S.
Mínima Cuantía	Suministro De Ataudes Para Las Exequias De Las Personas Pobres De Solemnidad Y De Escasos Recursos Economicos En El Municipio Del Lbano Departamento Del Tolima.	$ 6.790.000	138-2022	INVERSIONES MONTE SACRO S.A.S
Mínima Cuantía	Suministro De Ataudes Para Las Exequias De Las Personas Pobres De Solemnidad Y De Escasos Recursos Economicos En El Municipio Del Lbano Departamento Del Tolima	$ 9.928.000	125-2023	INVERSIONES MONTE SACRO S.A.S
Mínima Cuantía	Suministro De Ataudes Para Las Exequias De Las Personas Pobres De Solemnidad Y De Escasos Recursos Economicos En El Municipio De Libano Departamento Del Tolima	$ 6.660.000	117-2024	INVERSIONES MONTE SACRO S.A.S
Mínima Cuantía	Suministro De Ataudes Para Las Exequias De Las Personas Pobres De Solemnidad Y De Escasos Recursos Economicos En El Municipio De Libano Departamento Del Tolima	$ 5.355.000	148-2025	JARDINES DEL RENACER SAS

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el sistema electrónico de contratación pública “SECOP” como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla: 04 ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES						
Entidad	**No. Del Proceso**	**Modalidad De selección**	**Objeto**	**Valor del Contrato**	**Contratista**	**Plazo**
Sucre - Alcaldía Municipio Los Palmos	CMC-LSPS-001-2025	Mínima Cuantía	ADQUISICION DE ATAUDES PARA LA INHUMACION DE CADAVERES DE POBLACION POBRE DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS.	$34.250.000	FUNERARIA HERMANOS PALACIO	10 Meses
Sucre - Alcaldía Municipio San Pedro	M-SPS-003-2025	Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE ATAUDES PARA LA INHUMACIÓN DE CADÁVERES DE POBLACIÓN POBRE DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDROSUCRE.	$19.950.000	FUNERARIA VALLES HNOS	5 Días
Sucre - Alcaldía Municipio San Pedro	MC 003 - 2025	Mínima Cuantía	COMPRA DE ATAÚDES PARA LA INHUMACIÓN DE CADÁVERES DE PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO - NARIÑO	$9.000.000	YANET DEL CARMEN MINDA	20 Días

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

En cuanto a los aspectos de oferta se puede analizar que la mayoría de empresas se dedican a la comercialización de ataúdes y los servicios complementarios más que a su fabricación, se realizó una búsqueda en la base de datos entregada por la cámara de comercio, sobre los posibles oferentes a nivel municipal, teniendo en cuenta que los cofres se requieren con inmediatez para las personas pobres de solemnidad y de escasos recursos se encontraron los siguientes resultados:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	MUN-COMERCIAL
1	RUBIANO BASTO VICTOR HUGO	72490654	CL 4 1 B 81 BRR EL CARMEN	73411 - LIBANO
2	SAN ANGEL CASA DE FUNERALES Y PREEXEQUIALES S.A.S.	9006019900	MZ 43 C 10 P 2 BRR MARCELLA	73411 - LIBANO
3	FUNERARIA SAN BARTOLOME S.A.S.	9009619183	CL 4 2 20 BRR EL CARMEN	73411 - LIBANO

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el respectivo estudio de mercado se tomó en cuenta cotizaciones entregadas a la oficina de contratación del mercado municipal y regional, seguidamente se procedió hallar la media aritmética encontrando los siguientes resultados:

TABLA 06: ESTUDIO DE MERCADO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACION # 1	COTIZACION # 2	COTIZACION # 3	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ataúdes	UNIDAD	15	$ 900.000,00	$ 950.000,00	$ 690.200,00	$ 846.733	$ 12.701.000
VALOR TOTAL								$ 12.701.000

1Nota Aclaratoria: El contratista deberá asumir el valor de los descuentos legales, establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y son los siguientes: Estampilla Pro-Cultura el 1%, Estampilla pro- Tercera Edad el 4%, Industria y Comercio, el 1%, Tasa Pro-Deporte y Recreación 2,5%, Tasa Comisaria Familia 2% (Cuando El Valor A Cobrar Supere Los Diez (10) SMMLV), Los demás establecidos, de acuerdo al Régimen Tributario del Contratista.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos previsibles para la contratación se causarían en el evento de que el contratista no cumpla con el objeto del contrato o lo haga en forma defectuosa, incumpla obligaciones laborales, la entrega de los bienes, obra o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, realice una indebida inversión del anticipo, en caso de que este se pactara. Se anexa matriz de riesgos.

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Económico	Especificaciones técnicas deficientes del producto a adquirir.	Recibo del suministro no acordes con los requerimientos de la entidad.	4	2	6	Alto	Municipio	Revisión de las especificaciones por parte del grupo de la Coordinacion de Educacion	2	1	3	Bajo		Municipio	En la etapa de planeacion	La del vencimiento del contrato	Revisión y aprobación de las especificaciones técnicas.	En los estudios previos
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variación en el precio del servicio	3	2	5	Medio	Municipio del	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables	2	1	3	Bajo	si	Municipio del	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del contrato	En la ejecución y supervisión del contrato revisar los precios del mercado	Permanente
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio	Variación en el precio	3	2	5	Medio	Proveedor	El precio no esta sujeto a reajustes y el proveedor debera crear sus propios mecanismos de cobertura	2	1	3	Bajo	No	Proveedor	En la presentacion de la propuesta economica	En la fecha de adjudicación y firma del contrato	Seguimiento a la ejecución y la facturación del contrato	Permanente

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR	Versión: 02

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo del suministro contratado	La entidad no ve su necesidad satisfecha oportunamente	4	3	7	Alto	Proveedor	Estipulacion en el contrato de los tiempos de entrega	3	2	5	Medio	Si	Municipio del	Al momento del incumplimiento del servicio.	Ejecución de la sanción por parte del municipio	En la Administración del contrato mediante información entregada por el supervisor	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los requisitos técnicos del suministro	La calidad del suministro entregado es menor a la estipulada en el contrato	4	3	7	Alto	Proveedor	Exigir al proponente la calidad en el suministro	3	2	5	Medio	No	Municipio del	En la verifcacion de las certificaciones del proveedor	Al recibo de las certificaciones	Al recibo de las certificaciones	Permanente

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR	Versión: 02

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista deberá cumplir y garantizar los protocolos de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid 19 descritos en la normatividad vigente para ello	Si no se realiza el respectivo protocolo de bioseguridad se pueden generar contagios de covid 19 en la obra	4	3	7	Alto	Contratista	El supervisor debera velar porque el contratista cumpla con los protocolos de bioseguridad establecidos.	3	2	5	Medio	Si	Municipio	Al iniciar el contrato	Fecha de Finalización del Contrato	El supervisor deberá antes de firmar el acta de inicio verificar el cumplimiento de todas las condiciones.	Diaria

8. Fuentes

- https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2023/1000_Empresas.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf
- https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-383732_archivo_pdf.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf
- https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023pr.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2024.pdf

DANGELO TORRES DÁVILA
Auxiliar administrativo

Proyecto: Yhon William Charry Perdomo

Reviso y Aprobó: Dangelo Torres Davila